



VII AUTOCROSS ESPLÚS

CAMPEONATO DE ESPAÑA - GOLDSPEED

3, 4 y 5 de Mayo del 2024

Circuito:

**CIRCUITO AUTOCROSS EDUARDO LALANA
ESPLÚS (Huesca)**

Club Organizador:

CLUB MOTOR ESPLÚS

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA		DESARROLLO DE LA PRUEBA	LUGAR
	INICIO	FINAL		
20-03-2024			Publicación del Reglamento	Secretaría / Tablón de Anuncios Virtual (Telegram)
25-03-2024	10:00		Comienzo plazo de inscripción	
19-04-2024		14:00	1ª fecha cierre de inscripciones	
22-04-2024		16:00	Publicación Lista de Inscritos provisional	
24-04-2024		14:00	2ª fecha cierre de inscripciones	
25-04-2024		16:00	Publicación Lista de Inscritos provisional	
26-04-2024		20:00	Publicación Lista de Inscritos oficial	
VIERNES 03-05-2024	10:00		Acceso al recinto	
	12:00	15:00	*Entrega Documentos y Verificaciones Técnicas para los participantes en los Entrenamientos Libres	
	16:00	19:00	Entrenamientos libres – Art. 6.2 de este Reglamento	
	16:00	20:00	*Entrega Documentos y Verificaciones Técnicas para resto de Participantes	
SÁBADO 04-05-2024	08:00	09:45	*Entrega Documentos para Participantes previo solicitud	Circuito de Esplús
	08:15	10:00	*Verificaciones Técnicas para Participantes previo solicitud	
	10:10	11:30	Briefing Concursantes y Pilotos CC, Series, CC JR	
	10:30	10:50	Briefing Concursantes y Pilotos DIV I, II, Buggy	
	11:00		Lista de Autorizados Div Car Cross, JR, y Buggy	
	11:00		Lista de Autorizados Div I, II y Series	
	11:30		Calificación Div Car Cross, II, JR, Series, Buggy y I (6v)	
	14:36		1ª Manga Div Car Cross, II, JR, Series, Buggy y I (6v)	
	16:48		2ª Manga Div Car Cross, II, JR, Series, Buggy y I (6v)	
DOMINGO 05-05-2024	09:00		3ª Manga Div Car Cross, II, JR, Series, Buggy y I (6v)	Circuito de Esplús
	11:12	11:40	Acondicionamiento del circuito	
	11:40		Final C Car Cross (6v)	
	11:55		Finales B (6v)	
	12:25	12:45	Acondicionamiento del circuito	
	12:45		Finales A: JR, Series, Buggy, II, Car Cross, I (8v) y Trofeos	
	13:15		Publicación sucesiva de clasificaciones provisionales	
	14:00		Apertura sucesiva de Parque Cerrado	
	16:00		Entrega de premios económicos	

*De acuerdo con el artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes del fin de semana de la prueba y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas previa solicitud a circuitodeesplus@gmail.com.



Publicada la Lista de Inscritos Oficial el Director de Carrera podrá comunicar la asignación de horarios específicos de verificación para categorías y participantes.

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales, "POR DIVISIÓN".

Se asignará una hora de presentación a las Verificaciones a cada inscrito, la cual figurará en el Tablón de Avisos de antes del inicio de la carrera y en la página web: www.circuitodeesplus.com.

Los equipos podrán estar en contacto con la secretaria Permanente de la Prueba y en la página web www.circuitodeesplus.com hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines o complementos a este Reglamento Particular.

A todos los efectos el Tablón de Avisos de la prueba será virtual, situado en el Canal de Telegram: https://t.me/CEAX_Esplus

ART. 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 - DEFINICIÓN

El Club Motor Esplús organiza el VI AUTOCROSS DE ESPLÚS que se celebrará los días 3, 4 y 5 de Mayo del 2024 en el circuito de Autocross Eduardo Lalana, situado en la localidad de Esplús (Huesca), con el Permiso de organización expedido por la RFEDA.

1.2 - COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente D. Joaquín Fontán Ric
Vocal D. Tania Solans Raluy
Secretaria D. Alfonso Fontán Ric

Domicilio del Comité Organizador:

MOTOR ESPLÚS

Ctra. Alta, 54

22535 – ESPLÚS (Huesca)

E-mail: circuitodeesplus@gmail.com

Web: www.circuitodeesplus.com

1.3 - DATOS UBICACIÓN

Circuito:	Eduardo Lalana. Esplús (Huesca)
Localización:	Camino de Monzón s/n. Esplús (Huesca).
Longitud:	975 m.
Sentido de giro:	Anti-horario
Localización de Dirección de Carrera:	Caseta Torre Control
Localización de Comisarios Deportivos:	Caseta Torre Control
Localización de Secretaría:	Caseta Torre Control
Parque cerrado:	Zona Técnica
Sala Briefing:	Nave Circuito
Tablón de Anuncios	Virtual- Web del circuito
Verificaciones Administrativas:	Nave Circuito
Verificaciones Técnicas:	Zona Técnica
Pódium:	Recta de Meta
Sala de Prensa:	Sala encima de cafetería



ART. 2 - REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.
- La reglamentación de vehículos admitidos y modificaciones autorizadas del Campeonato de España de Autocross.
- Circulares y Anexos de la RFEDA.
- El presente Reglamento Particular.

ART. 3 - PUNTUABILIDAD

La competición será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de España de División Car Cross
- Campeonato de España de División I
- Campeonato de España de División II
- Campeonato de España de División Buggy
- Copa de España División Car Cross Series
- Copa de España División Junior Car Cross
- Trofeo de España de División Buggy 1.6 (integrado en la División Buggy)
- Trofeo de España de Damas (integrado en la Copa Car Cross Series)
- Trofeo de España Máster (integrado en la Copa de Car Cross Series)

ART. 4 - OFICIALES DE LA PRUEBA

4.1 - OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS

Colegio 1

Presidente nombrado por R.F.E. de A.	EDUARDO GALLEGO	CD - 0715 – ESP/CAT
Vocal	PERE SAURA	CD - XX – ESP/CAT
Vocal	ENRIC RIUDAVETS	CD - XX – ESP/CAT

Colegio 2

Presidente nombrado por R.F.E. de A.	ANA ESTHER PÉREZ	CD - 0985 – ESP/CL
Vocal	PERE SAURA	CD - XX – ESP/CAT
Vocal	ENRIC RIUDAVETS	CD - XX – ESP/CAT

Observador R.F.E. de A.	PABLO LÓPEZ CASTILLO	DC - XX – ESP/AR
-------------------------	----------------------	------------------

Director de Prueba	MARC ABRALDES	DPB - 0098 – ESP/AR
Director de Carrera	DANI MAYAN	DC - XX – ESP/CAT
Director Adjunto-Coordenador	CESAR ABRALDES	DC - XX – ESP/AR
Director Adjunto	SONIA SERES	DC - XX – ESP/CAT

VII AUTOCROSS DE ESPLÚS CAMPEONATO DE ESPAÑA 3, 4 y 5 MAYO 2024



Director Adjunto	JOAN MANUEL PELAY	DC - XX – ESP/CAT
Director Adjunto	ANTONIO PALAU	DC - XX – ESP/CAT
Director Adjunto - CCTV	XAVI VIZCARRA	DC - XX – ESP/CAT
Responsable de Seguridad	PERE BORBÓN	DC - XX – ESP/CAT
Secretaría de Carrera	IVÁN ABRALDES	SC - XX – ESP/AR
Adjunta Secretaría	M ^{ra} JOSÉ SIERRA	SC - XX – ESP/CAT
Delegado Técnico de la R.F.E. de A.	RAMÓN ORPINELL	JOC -0800– ESP/CAT
Asistente al Delegado Técnico	JOSÉ ALONSO LOMBARDÍA	JOC - 2468 – ESP/CM
Jefe Técnico	JORGE GARCIA	JOC - XX – ESP/AR
Técnicos	XAVI SELVA	OC - XX – ESP/CAT
	JORGE OTÍN	OC - XX – ESP/AR
	JAVIER OTIN	OC - XX – ESP/AR
	ALEJANDRO GUITIERREZ	OC - XX – ESP/AR
	DAVID MARTINEZ	OC – XX – ESP/CAT
	CRISTINA ROMERO	OC – XX – ESP/CAT
	RAMÓN PASCUAL	OC - XX – ESP/CAT
Cronometraje y Clasificaciones (Esc. Mollerussa)	JOAN A. GRUSTAN	JOB - XX – ESP/CAT
	PLAMENA MIROSLAVOVA	JOB - XX – ESP/CAT
Jueces de Hecho – Pre-Salida	XAVI SELVA	DC – XX – ESP/CAT
Jueces de Hecho - Salida	LUIS ANGEL MARTÍNEZ	DC – XX – ESP/CAT
Jueces de Hecho - Salida	DAMIAN MEJIAS	OD – XX – ESP/AR
Jueces de Hecho - Salida	DOLORES NAVARRETE	OD – XX – ESP/AR
Jefe del Parque de Trabajo	RAMÓN PASCUAL	DC - XX – ESP/CAT
Jefe del Parque Cerrado	DOLORES NAVARRETE	OD – XX – ESP/AR
Jefe Servicios Médicos	JOSE CUARTERO	JOM - XX - ESP/AR
Relaciones con los concursantes (CRC)	PEDRO LASHERAS	ORC - XX – ESP/AR
	JOAN ROJAS	ORC - XX – ESP/CAT
Coordinador de Puestos Oficiales puestos de control	JUAN MANUEL MORALES	DC - XX – ESP/CAT
	Mediante Complemento	
Delegado de prensa RFEDA Responsable de Prensa	JAVIER FIGUEIREDO	

* Todos los oficiales reflejados en este reglamento quedan designados como Jueces de Hecho.

4.2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS RELACIONES CON LOS EQUIPOS



Pedro Lasheras



Joan Rojas

4.3 - COLORES DE LOS PETOS DE LOS OFICIALES

Comisarios señaladores	Naranja
Comisarios Salidas y Parques	Amarillo
Relaciones con los Equipos	Verde
Comisarios Técnicos	Rojo
Prensa	Gris

4.4 - DISTINTIVOS PARA CADA EQUIPO PARTICIPANTE:

Piloto = 1 Concursante = 1 Mecánicos / Asistentes / Acompañantes = 4

Concursante	
Piloto	
Mecánicos / Asistentes / Acompañantes	
Oficiales	
Publico	

ART. 5 - TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

A todos los efectos el Tablón de Avisos de la prueba será virtual, situado en el Canal de Telegram:

https://t.me/CEAX_Esplus





5.1.-Antes del Inicio de las Verificaciones

El Tablón de Avisos de la prueba será virtual, situado en el Canal de Telegram:

https://t.me/CEAX_Esplus

La página web de referencia de la prueba, en la que serán publicados todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

www.circuitodeesplus.com

Desde el día 1/3/2024 a las 08:00h hasta el 5/5/2024 a las 18:00h

5.2 – En las Verificaciones

El Tablón de Avisos de la prueba será virtual, situado en el Canal de Telegram:

https://t.me/CEAX_Esplus

La página web de referencia de la prueba, en la que serán publicados todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

www.circuitodeesplus.com

Desde el día 2/5/2024 a las 12:00h hasta el día 4/5/2024 las 12:00h

5.3 – En el circuito

El Tablón de Avisos de la prueba será virtual, situado en el Canal de Telegram:

https://t.me/CEAX_Esplus

La página web de referencia de la prueba, en la que serán publicados todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

www.circuitodeesplus.com

Desde el día 3/5/2024 a las 09:00h hasta la finalización de la prueba el 5/5/2023 a las 18:00h

5.4 - DIRECCIÓN DE CARRERA/SECRETARÍA. Teléfono en el circuito: 665 981 882

5.5 - Los equipos deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.

ART. 6 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1 – ENTREGA DE DOCUMENTACION Y VERIFICACIONES

6.1.1 – Se asignan unas franjas horarias para la entrega de documentación y verificaciones para cada División, siendo recomendable que a cada equipo se le asigne una hora de presentación a las verificaciones, la cual se le comunicara (mediante complemento) una vez se haya cerrado la inscripción

6.1.2 – De acuerdo con el artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes del fin de semana de la prueba y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas.

Los recursos humanos y técnicos previstos para la prueba deberán ser conformes al Anexo 6 de las PCCCTCE, y las calles de verificación deberán ser adecuadas a los concursantes inscritos.

6.1.3 - La entrega de documentación se realizará según el horario previsto en la nave del circuito, situada al lado de las oficinas de control.

6.1.4 - Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto en el espacio habilitado como Zona Técnica.

6.1.5 - Las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, éstas se realizaran en:

- En un primer momento en la zona técnica del Circuito (totalmente aislada e incomunicada)
- En caso necesario en el Taller: Talleres RR BOXES. C/. Mariano de Pano, 140. 22.500 – Binéfar (Huesca).

6.2 - VUELTAS Y CLASIFICACIONES.

6.2.1 - La competición se desarrollará según lo descrito en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

El tiempo y número de vueltas al circuito será de:

- Sesión de entrenamientos libres 6 vueltas
- Sesión de Calificación 6 vueltas
- Series clasificatorias 6 vueltas
- Finales C 6 vueltas
- Finales B 6 vueltas
- Finales A 8 vueltas

*Entrenamientos Libres:

Serán voluntarios y optativos para los pilotos. Únicamente podrán tomar parte aquellos concursantes que hayan superado satisfactoriamente (sin anomalías) las verificaciones administrativas y técnicas y hayan sido autorizados para disputar esta sesión.

Esta sesión se realizará de las 16:00h a las 19:00h, en las que se irán disputando series de una duración de 6 vueltas.

Cada participante podrá participar en 2 series.

Para participar deberá rellenarse el documento que consta en la web www.circuitodeesplus.com

El importe de participación en los entrenos libres es de 50 Euros.

El orden de salida se establecerá por el Director de Carrera y se publicará en Tablón de Avisos.

6.2.2 - El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será con programa informático homologado por la RFE de A (Art. 14.8 Reglamento Deportivo).

6.3 - Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.



6.4. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final este deberá dirigirse al Parque Cerrado

6.5. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI.

6.6. De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán en la zona de verificaciones técnicas o próximas en la entrada al parque de asistencia

6.7 NORMATIVA PARA EL USO DEL TRANSPONDER

6.7.1 - UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE TRANSPONDERS

En aplicación del art. 14.12.4 y siguientes del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, los aparatos transponders deberán ser de propiedad del concursante/piloto habitual del Campeonato de España y de propiedad o alquilados al Organizador, del competidor/piloto no habitual. En todo caso es responsabilidad de los competidores/pilotos la conservación y el buen uso del mismo para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Todos aquellos concursantes/pilotos no habituales del Campeonato de España y que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la competición.

6.7.2 - ALQUILER TRANSPONDER

El competidor/piloto que requiera un transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de **50 €**. Una vez abonada la mencionada cuantía le será entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento del mismo.

6.7.3 - FIANZA

Además de la cuota del alquiler el competidor/piloto que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de **100€** en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder, si está en perfectas condiciones, una vez finalizada la prueba. La pérdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo consideran los CCDD.

6.8 - Por razones de seguridad y en aplicación del art. 13 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de la RFE de A, queda prohibido el uso de vehículos en el parque de asistencia y zonas público (con motor o sin el –ejemplo: turismos, quads, motos, mini-motos, patinetes, etc ...), excepto autorizaciones específicas por casos justificados, en cuyo caso se entregará la correspondiente acreditación.

6.9 - Por motivos de seguridad no se permite la entrada en el recinto con animales domésticos, bebidas alcohólicas, armas, u otros objetos que puedan usarse como tales; latas, botellas de vidrio, bengalas, fuegos de artificio o artefactos peligrosos para la integridad física de las personas, ni exhibir pancartas, símbolos, emblemas o leyendas que impliquen incitación a la violencia. Tampoco se permitirá la entrada, bajo el criterio de los controladores, a quienes muestren actitud nerviosa o violenta o puedan estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias análogas.



ART. 7 - VEHÍCULOS y PILOTOS ADMITIDOS

7.1 - Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

7.2 - En todo caso y respetando lo dispuesto en los artículos 9.5, 9.10, 14.3.2 y 14.3.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se admitirá un máximo de pilotos participantes en la prueba según la limitación en las series de las Mangas Clasificatorias consistente en:

División I:	Número de Series: 2	Total Vehículos: 20
División II:	Número de Series: 2	Total Vehículos: 24
División Buggy:	Número de Series: 1	Total Vehículos: 15
División Campeonato Car Cross:	Número de Series: 3	Total Vehículos: 45
División Copa Car Cross Series:	Número de Series: 2	Total Vehículos: 24
División Junior Car Cros:	Número de Series: 2	Total Vehículos: 24

ART. 8 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

8.1 - Las solicitudes de inscripción se realizarán a través del aplicativo de la página web de la RFEDA:
<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478473/ceax>

8.2 - La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será:

1ª Fecha de cierre:	19 de abril del 2024	Hora: 14:00
2ª Fecha de cierre:	24 de abril del 2024	Hora: 14:00

8.3 - El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el art. 3.14 del CDI y al art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.4 - Solicitud de Inscripción y aceptación de condiciones.

El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la RFEDA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo. Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada por correo o por sistemas telemáticos o informáticos, son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo.
- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad.
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.



- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la RFEDA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba.
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

8.5 Medidas a respetar por los concursantes, por sus pilotos y miembros de equipo.

8.5.1.- Por razones de seguridad, queda PROHIBIDO el uso de vehículo en el parque de asistencia y zonas público (con motor o sin él, ejemplo: turismos, triciclos, quads, motos, minimotos, patinetes, bicicletas o similar) excepto autorizaciones específicas por causas justificadas, en cuyo caso se entregará la correspondiente acreditación.

8.5.2 Cada concursante será responsable de los residuos y basuras generas por su equipo durante el evento y deberán usar los contenedores y depósitos asignados a los residuos según indicaciones y sentido común.

Todos los equipos deberán realizar sus trabajos dentro de su espacio asignado y deberán colocar una lona impermeable en la zona asignada con el fin de evitar posibles derrames de líquido sobre el suelo, esta lona deberá ocupar como mínimo toda la zona de trabajo que se necesita para efectuar cualquier reparación del vehículo. La ausencia de la lona supondrá una sanción de 60€.

8.5.3 No podrá haber ruido de motores de vehículos, música elevada, fiestas o similar en las instalaciones del circuito entre las 24:00h y las 07:00h, las infracciones podrán penalizarse a criterio de los Comisarios Deportivos.

ART. 9 - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1 - Los Derechos de inscripción para las Divisiones I, II, Buggy, Car Cross y Car Cross Series se fijan en:

Cierre / Categorías	Aceptando la publicidad del organizador	No aceptando la publicidad del organizador
1º Cierre – A las 14:00 horas de 15 días antes del inicio de la prueba	270 €	400 €
2º Cierre – A las 14:00 del miércoles de la semana anterior de la prueba	305 €	500 €

9.2 - Los Derechos de inscripción para la División Car Cross Junior se fijan en:

Cierre / Categorías	Aceptando la publicidad del organizador	No aceptando la publicidad del organizador
1º Cierre – A las 14:00 horas de 15 días antes del inicio de la prueba	170 €	200 €
2º Cierre – A las 14:00 del miércoles de la semana anterior de la prueba	205 €	250 €



9.3 - Excepcionalmente, después de finalizada la 2ª fecha de cierre de inscripciones, la RFEDA podrá admitir nuevas inscripciones hasta las 10,00 horas del viernes de la semana anterior de la prueba a través del email inscripciones@rfeda.es. En este excepcional caso los derechos de inscripción serán dobles de los derechos previstos para el segundo plazo, y deberán abonarse a la RFEDA y esta remitirá al organizador el 75% de la indicada cantidad.

9.4 - La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción, que deberán pagarse cuando se tramite la solicitud de inscripción a través de la plataforma de la web de la RFEDA.

ART. 10.- NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD

10.1 - Números de competición.

Según el artículo 12 del Reglamento Deportivo de Campeonato de España de Autocross, el organizador no entregará los números de competición y serán los concursantes los responsables de presentar los vehículos con los números de acuerdo con las indicaciones del reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

Si algún concursante quisiera adquirir los números en el momento de la entrega de documentación en el propio circuito podrá hacerlo previa reserva, enviando un email a circuitodeesplus@gmail.com y abonando un importe de 30 € en el momento en el que sean entregados.

Si no se ha realizado reserva de adquisición, estará sujeta a disponibilidad de números

10.2 – Publicidad

Los equipos competidores que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Turismos: Dos espacios de 40x8cm en la parte superior e inferior de los números de competición

Car Cross: Un espacio de 40x8cm en cada lateral y uno de 40x8cm en el frontal.

ART. 11 – TROFEOS y PREMIOS

11.1 - Los trofeos que se repartirán serán los siguientes (según Art.4 Reglamento Deportivo CEAX):

Campeonatos y Copas de España	Trofeos de España
1º - trofeo	1º - trofeo
2º - trofeo	
3º - trofeo	

La entrega de trofeos se realizará inmediatamente después de cada Final, quedando los trofeos retenidos por el Organizador hasta la publicación de las clasificaciones finales oficiales.

11.2 - Los premios económicos que se repartirán serán los establecidos en el artículo 4 del Reglamento Deportivo del CEAX, quedando fijada su cuantía en función del número de vehículos autorizados a tomar la salida (no se tendrán en cuenta los autorizados de la Div Junior Car Cross).

11.3 - Los premios en metálico que se deban entregar, se pagarán en metálico en la oficina del circuito a la hora prevista en el Programa Horario.

**El Comité Organizador
Esplús, 11 de marzo del 2024**

ANEXOS AL REGLAMENTO PARTICULAR: Documentación que se adjunta

- Plano del Circuito detallando el trazado de la pista.
- Ubicación exacta de la Entrega de documentación, Verificaciones Técnicas y Parque Cerrado.
- Ubicación exacta del Circuito y manera de acceder al mismo.
- Libro de Seguridad de la prueba.

1.-SITUACION Y ACCESOS AL CIRCUITO



2.-PLANO INSTALACIONES SERVICIOS GENERALES



3.-PLANO CIRCUITO

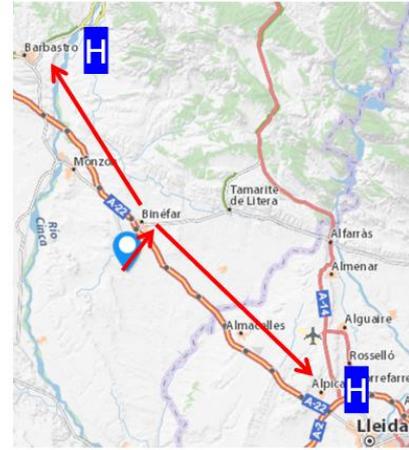
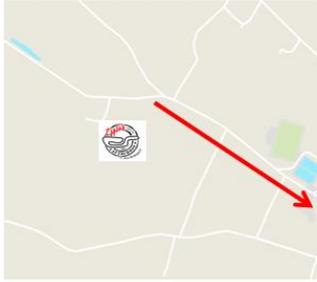


4.-CIRCUITO. UBICACIÓN DE PUESTOS Y SERVICIOS



5.-PLAN DE EVACUACION EXTERIOR

- HOSPITAL COMARCAL DE BARBASTRO
- HOSPITAL ARNAU DE LLEIDA



El Comité Organizador
Esplús, 11 de marzo del 2024

